

**Seguros Ve por Más, S.A.,
Grupo Financiero Ve por
Más (antes Seguros Multiva,
S.A., Grupo Financiero Multiva)
(Subsidiaria de Grupo
Financiero Ve por Más, S.A. de
C.V.)**

Estados financieros por el año
que terminó el 31 de
diciembre de 2016, e informe
de los auditores
independientes del 1 de marzo
2017

**Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(antes Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva)
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balance general	4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el capital contable	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (antes Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva) (la "Institución"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (los "Criterios Contables").

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, a continuación se indica lo siguiente:

- a) La Institución adoptó los nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF aplicables a partir del 1 de enero de 2016, los cuales incluyen principalmente el efecto por la anualización de primas y el nuevo modelo para la valuación de las reservas técnicas, el efecto neto de estos cambios en los estados financieros fue de \$39,559 miles de pesos. Los cambios derivados de la adopción de los nuevos criterios contables se describen en la Nota 2.
- b) Con fecha 1 de noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 16/16 de los Criterios Contables, donde se indica que la Comisión considera impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Por consiguiente, todos los cambios por la adopción de los nuevos Criterios Contables, se reconocieron en los estados financieros afectando los resultados del ejercicio 2016, no siendo comparables con los del ejercicio inmediato anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, así como del control interno que la administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

1 de marzo de 2017

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (antes Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva)
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Balance general

Al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Activo	2016	Pasivo	2016
Inversiones		Reservas Técnicas	
Valores		De Riesgos en Curso	
Gubernamentales	\$ 658,772	Seguros de Vida	\$ 202,318
Empresas privadas. Tasa conocida	53,758	Seguros de Accidentes y Enfermedades	292,842
Empresas privadas. Renta variable	97,078	Seguros de Daños	<u>126,931</u>
			622,091
Deudores por Reporto	26	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	
		Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurredos pendientes de Pago	212,093
Cartera de Crédito (Neto)		Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste	66,306
Cartera de Crédito Vigente	7,889	Asignados a los Siniestros	12,311
		Por Fondos en Administración	3,443
Inmuebles (Neto)	<u>36,898</u>	Por Primas en Depósito	<u>26,310</u>
	854,421		320,463
Inversiones para Obligaciones Laborales	11,667	Reserva de Riesgos Catastróficos	82,585
Disponibilidad		Reserva para Obligaciones Laborales	10,704
Caja y bancos	29,866	Acreedores	
		Agentes y Ajustadores	68,151
Deudores		Fondos en Administración de Pérdidas	124
Por primas	377,741	Diversos	<u>77,876</u>
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	2,094		146,151
Agentes y Ajustadores	157	Reaseguradores	
Documentos por Cobrar	685	Instituciones de Seguros	41,251
Otros	50,403	Otros pasivos	
Estimación para Castigos	<u>(2,288)</u>	Otras Obligaciones	66,777
	428,792	Créditos Diferidos	<u>14,206</u>
Reaseguradores			<u>80,983</u>
Instituciones de Seguros	7,950	Suma del Pasivo	1,304,228
Importes Recuperables de Reaseguro	76,932		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguro	<u>(28)</u>	Capital contable	
	84,854	Capital contribuido	
Otros activos		Capital social	<u>169,733</u>
Mobiliario y Equipo (Neto)	10,474	Capital ganado	
Diversos	79,867	Reserva legal	3,476
Activos Intangibles Amortizables (Neto)	<u>36,289</u>	Superávit por valuación	18,975
	<u>126,630</u>	Resultados de ejercicios anteriores	2,726
		Resultados del ejercicio	<u>37,092</u>
Suma del Activo	<u>\$ 1,536,230</u>	Suma del Capital	<u>232,002</u>
		Suma del Pasivo y Capital	<u>\$ 1,536,230</u>

Cuentas de orden

Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 104,589
Cuentas de registro	<u>112,989</u>

Las notas adjuntas son parte del estado financiero.

El Capital Pagado incluye la cantidad de \$644, Moneda Nacional originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

“El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más; asimismo, las reservas técnicas de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, fueron dictaminadas por el Act. Alejandro Álvarez Maldonado, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Juan Alberto Vélez Arredondo
Director General

L.A. Andrés Avilez Barragán
Director de Administración y Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría

C.P. Alberto Landeros Muñoz
Gerente de Contabilidad

**Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(antes Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva)
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**

Estado de resultados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

	2016
Primas	
Emitidas	\$ 1,505,800
(-) Cedidas	<u>118,992</u>
De Retención	1,386,808
Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso	<u>64,899</u>
Primas de Retención Devengadas	1,321,909
Costo Neto de Adquisición	
Comisiones a Agentes	167,507
Compensaciones Adicionales a Agentes	61,497
Comisiones por Reaseguro Cedido	(19,909)
Cobertura de Exceso de Pérdida	52,545
Otros	<u>151,673</u>
	413,313
Costo Neto de Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	810,364
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>(49,196)</u>
	<u>761,168</u>
Utilidad Técnica	147,428
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	
Reserva para Riesgos Catastróficos	(3,354)
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>21,196</u>
Utilidad Bruta	165,270
Gastos de Operación Netos	
Gastos Administrativos y Operativos	122,496
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	2,668
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>17,318</u>
	<u>142,482</u>
Utilidad de la operación	22,788
Resultado Integral de Financiamiento	
De inversiones	(7,159)
Por Venta de Inversiones	(1,253)
Por Valuación de Inversiones	8,096
Por Recargo sobre Primas	18,348
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(28)
Otros	(623)
Resultado cambiario	<u>6,770</u>
	<u>24,151</u>
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	46,939
Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad	<u>9,847</u>
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 37,092</u>

Las notas adjuntas son parte del estado financiero.

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Juan Alberto Vélez Arredondo
Director General

L.A. Andrés Avilez Barragán
Director de Administración y Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría

C.P. Alberto Landeros Muñoz
Gerente de Contabilidad

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (antes Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva)
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Estado de cambios en el capital contable

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>				<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Superávit por valuación</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 169,733	\$ 714	\$ 6,411	\$ 27,623	\$ 15,687	\$ 220,168
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	2,762	24,861	(27,623)	-	-
Capitalización de utilidades	23,000	-	(23,000)	-	-	-
Pago por reembolso de capital social	(23,000)	-	-	-	-	-
	-	2,762	1,861	(27,623)	-	(23,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral						
Valuación de inmuebles	-	-	-	-	3,288	3,288
Movimiento de ORI correspondiente al D-3 Beneficio a los empleados	-	-	(5,546)	-	-	(5,546)
Resultado del ejercicio	-	-	-	37,092	-	37,092
	-	-	(5,546)	37,092	3,288	34,834
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 169,733</u>	<u>\$ 3,476</u>	<u>\$ 2,726</u>	<u>\$ 37,092</u>	<u>\$ 18,975</u>	<u>\$ 232,002</u>

Las notas adjuntas son parte del estado financiero.

“El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Juan Alberto Vélez Arredondo
Director General

L.A. Andrés Avilez Barragán
Director de Administración y Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría

C.P. Alberto Landeros Muñoz
Gerente de Contabilidad

**Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(antes Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva)
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**

Estado de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	2016
Resultado neto	\$ 37,092
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(8,096)
Provisiones	8,215
Depreciaciones y amortizaciones	17,318
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	77,345
Estimación para castigos	1,469
Impuestos a la utilidad	<u>9,847</u>
	143,190
Actividades de operación	
Cambio en inversiones en valores	(30,788)
Cambio en deudores por reporto	(26)
Cambio en primas por cobrar	(156,158)
Cambio en deudores	(10,157)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(35,286)
Cambio en otros activos operativos	6,945
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	134,383
Cambio en otros pasivos operativos	<u>2,131</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	54,234
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo y gastos amortizables	<u>(32,880)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(32,880)
Actividades de financiamiento	
Pago por reembolso de capital social	<u>(23,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(23,000)</u>
Incremento neto de efectivo	(1,646)
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>31,512</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 29,866</u>

Las notas adjuntas son parte del estado financiero.

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Juan Alberto Vélez Arredondo
Director General

L.A. Andrés Avilez Barragán
Director de Administración y Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría

C.P. Alberto Landeros Muñoz
Gerente de Contabilidad

**Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(antes Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva)
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**

Notas a los estados financieros

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

1. Actividad

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (antes Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva) (la “Institución”), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”), es una aseguradora mexicana con domicilio en cerrada de Tecamachalco número 45, piso 1, colonia Reforma Social, delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México; es subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”), quien posee el 65% de las acciones representativas de su capital social. La Institución tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la “Ley”) el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

Durante 2016, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados.
- b. Operaciones de reaseguro financiero.
- c. Contratos de arrendamiento financiero.
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la Ciudad de México.

La Institución no tiene empleados, recibe los servicios necesarios para su operación y administración mediante un contrato de prestación de servicios profesionales con “Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V.”

2. Bases de presentación

- a. ***Cambios contables emitidos por la Comisión*** – Con fecha 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Única de Seguros y Fianzas (la “CUSF”), dicha CUSF inicio vigencia a partir del 4 de abril de 2015, e incluye cambios en algunos principios contables; sin embargo, mediante la disposición Décima Segunda Transitoria de la CUSF; se indica que durante el período del 4 de abril al 31 de diciembre de 2015, las Instituciones y Sociedades Mutualistas darán cumplimiento a los criterios contables previstos en el Anexo Transitorio 1 de la CUSF; los cuales son los mismos que estuvieron vigentes hasta el 3 de abril de 2015. Por lo anterior, los criterios contables aplicables por la entrada en vigor de la CUSF son obligatorios a partir de 1 de enero de 2016.

Como se menciona en el párrafo anterior, no obstante a que la Ley y la CUSF entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir del mes de enero de 2016: (i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y (iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir del 1 de enero de 2016, se encuentran contenidos en el título 22 “De la contabilidad y los estados financieros”, capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas”.

La Institución adoptó los nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF aplicables a partir del 1 de enero de 2016, los cuales incluyen principalmente el efecto por la anualización de primas y el nuevo modelo para la valuación de las reservas técnicas, el efecto neto en los estados financieros fue de \$39,559.

A continuación se incluye una explicación de la naturaleza de los principales cambios realizados con motivo de la adopción de dichos criterios:

- a) La prima de los seguros de Vida, cambia de ser operada de recibo al cobro a ser de la misma manera en que se opera en los seguros de No Vida, es decir, al momento de emitir la póliza, se emiten todos los recibos al mismo tiempo. Esto causa que la estacionalidad de la Emisión (y por tanto de las reservas) de Vida se vea modificada y garantiza que todas las pólizas tengan una reserva que represente realmente la duración remanente de la obligación real. Esto causó un efecto de incremento de primas emitidas de única vez, ya que se emiten todos los recibos pendientes de las pólizas en vigor en un mismo momento, generando incremento tanto en los ingresos, como en las comisiones y las reservas asociadas a estas primas.
- b) Para los seguros de corto plazo (vigencias menores o iguales a un año) se cambia la forma de calcular la Reserva de Riesgos en Curso, de un método que consideraba primas de riesgo con los factores de gastos teóricos, aplicando ahora un modelo estocástico, que construye un factor de mejor estimación para cada ramo aplicable a las primas emitidas a través de la información histórica real, reflejando de mejor manera las obligaciones reales de la Institución.
- c) Para los seguros de largo plazo, se cambia de un método de reserva mínima, a un método de proyección de flujos futuros, modificando los insumos principales: las tasas de interés y las tablas de decrementos, usando ahora tablas libres de riesgo y de mercado, para que la obligación sea valuada a su valor mercado.
- d) La Reserva de Siniestros Occurridos y No Reportados de igual manera cambia de calcularse como un método determinístico agregado, a un método estocástico que genera reservas de manera individual para cada póliza estimando con información histórica y su variabilidad los factores aplicables a las primas devengadas.

Los 3 últimos efectos causan una liberación global de reservas, que de acuerdo con la nueva regulación, fueron constituidos como una reserva especial, que se libera de manera lineal en el tiempo durante 24 meses.

Finalmente se libera la reserva constituida en años anteriores por Responsabilidad Civil Viajero, la cual en base a la nueva regulación ya no debe de calcularse, por lo que procedió a su liberación.

Efectos de la adopción identificados en el estado de resultados:

	Efecto de la adopción	Operaciones realizadas en el ejercicio 2016	Estado de Resultados 2016
Primas de retención	\$ 69,100	\$ 1,317,708	\$ 1,386,808
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	34,117	30,782	64,899
Costo neto de adquisición	11,902	401,411	413,313
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	(9,867)	771,035	761,168
Incremento neto de otras reservas técnicas	(6,611)	9,965	3,354
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	21,196	21,196
Gastos de operación netos	-	142,482	142,482
Resultado Integral de Financiamiento	-	24,151	24,151
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>39,559</u>	<u>7,380</u>	<u>46,939</u>
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	-	9,847	9,847
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 39,559</u>	<u>\$ (2,467)</u>	<u>\$ 37,092</u>

- b. **Comparabilidad** – Con fecha 1 de noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 16/16 de la CUSF, donde se indica que la Comisión considera impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Por consiguiente, todos los cambios por la adopción de los nuevos criterios contables, se reconocieron en los estados financieros afectando los resultados del ejercicio 2016, no siendo comparables con los del ejercicio inmediato anterior.
- c. **Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, es 10.52%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 fue de 3.36%.
- d. **Resultado integral** – Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por el superávit por valuación, movimiento de Otros Resultados Integrales (“ORI”) correspondiente a beneficios a los empleados y el efecto de impuestos diferidos.

3. Resumen de las principales políticas contables –

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular Única de Seguros y Fianzas y se considera un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a. *Cambios contables emitidos por el CINIF –*

A partir del 1 de enero de 2016, la Institución adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016:

Mejoras a las NIF 2016

Mejoras que generan cambios contables:

Boletín C-2, Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones al Boletín C-2, NIF B-10, Efectos de la inflación y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos –

- a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.
- b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento, lo cual no es posible cuando: i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate del instrumento a favor de la entidad y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.
- c) Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
- d) Se incorpora dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros. También señala que la fluctuación cambiaria generada por los instrumentos disponibles para su venta denominados en moneda extranjera y el resultado por posición monetaria (REPOMO) de dichos instrumentos, deben ser reconocidos en la utilidad o pérdida neta.
- e) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

Mejoras que no provocan cambios contables:

Diversas NIF – Se homologa la definición de valor razonable en doce NIFs.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* – Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción, ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción, iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones para designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta, iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de bajar un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos Financieros*. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo con el Criterio Contable B-6 “Inmuebles”, incluido en el Capítulo 22.1 del Título 22, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (“CUSF”); los inmuebles se actualizan por medio de avalúos, los cuales deberán practicarse anualmente.

c. **Inversiones**

- a) **En valores** – De acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-2 “Inversiones en valores”, el rubro de inversiones en valores incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización.

El registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

- I. **Títulos para Financiar la Operación** - Son aquellos instrumentos que la administración de la Institución, tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo y/o en fechas anteriores a su vencimiento, se registran a su costo de adquisición.
- a. **Títulos de Deuda** - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los rendimientos devengados se determinan conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados del ejercicio. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año y tienen el carácter de no realizados por lo que no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos hasta que se realicen en efectivo.

- b. *Títulos de Capital* - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los ajustes resultantes de la valuación, se incrementan o disminuyen mensualmente, según corresponda, se llevan a los resultados del ejercicio y tienen el carácter de no realizados por lo que no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos hasta que se realicen en efectivo.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables, el monto a reflejar como utilidad o pérdida por valuación será la diferencia que resulte entre el último registro en libros y el valor o precio de mercado al momento de la valuación.

- II. *Títulos Disponibles para su Venta* - Son aquellos instrumentos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Institución tiene la intención de negociarlos en un mediano o largo plazos y en fechas anteriores a sus vencimientos, dependiendo de la naturaleza de los pasivos que respaldan y en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos, al momento de su compra se registran a su costo de adquisición más los costos de transacción por la adquisición de los mismos.

- a. *Títulos de Deuda* - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los rendimientos devengados se determinan conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados del ejercicio. Los efectos por valuación se reconocen en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.
- b. *Títulos de Capital* - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación, se reconocen en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan.

- b) **Reportos** – Deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, durante la vida del reporto el deudor por reporto se valuará a su costo amortizado.
- c) **En inmuebles** – La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa por el promedio de los valores físico y de capitalización de rentas, según los avalúos que practiquen peritos de Instituciones de Crédito o Corredores Públicos. Estos avalúos deberán practicarse anualmente. La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada.

- d. **Disponibilidades** – Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

- e. **Deudores**

- a) **Por primas** – Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, 180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.
- b) **Otros adeudos** – La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

- f. **Inmuebles, mobiliario y equipo** – Los inmuebles se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por una institución de crédito. Durante el ejercicio 2016 la Institución revaluó sus inmuebles, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de “Superávit por valuación de inmuebles” en el capital contable. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

- g. **Reservas técnicas** – Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros.

La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- a) **Reserva para riesgos en curso** – Conforme a las disposiciones del Capítulo 5 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

I. Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año -

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos para cumplir con las obligaciones contractuales por siniestros. Tratándose de los seguros de vida con temporalidad hasta un año y accidentes y enfermedades la reserva se calcula multiplicando la prima emitida no devengada por el factor del mejor estimador de la reserva (BEL_{rrc}), más el factor del mejor estimador de gasto (BEL_{gasto}) más un porcentaje de margen de riesgo (MR), factores que se obtienen conforme al método registrado en la Comisión para cada caso basados en metodologías estocásticas que simulan los posibles escenarios futuros basados en la información de 6 años anteriores.

El porcentaje de gastos de administración se determina como el promedio de los porcentajes que resulten de dividir, los gastos anuales de administración de cada año de origen, y el monto de prima emitida correspondiente al mismo año de origen.

Se determina el índice de siniestralidad esperada de la reserva de riesgos en curso, como el promedio de los índices de siniestralidad obtenidos después de N escenarios simulados.

Periodicamente se realizan pruebas de back-testing para comparar las estimaciones realizadas por el modelo con los datos obtenidos en la realidad, para garantizar el buen funcionamiento del modelo propuesto o en su caso buscar una mejor alternativa.

II. Seguros de vida con temporalidad superior a un año -

Esta reserva se calcula como el valor presente de cada uno de los flujos de egresos de las pólizas (costo de siniestralidad por cada uno de los decrementos posibles contratados en la póliza, comisiones, gastos de administración, dividendos, etc) y restandole el valor presente de los flujos futuros de ingresos (Primas) descontados con la tasa libre de riesgo de mercado que para dichos efectos autoriza la CNSF y sumandole un margen de riesgo de acuerdo a la metodología registrada para estos fines ante la CNSF.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente y permite asignar recursos para hacer frente a las obligaciones futuras esperadas por concepto de costo de siniestralidad.

III. *Seguros de daños (excepto terremoto y riesgos hidrometeorológicos) -*

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos para cumplir con las obligaciones contractuales por siniestros. La reserva se calcula multiplicando la prima emitida no devengada por el factor de del mejor estimador de la reserva (BELrrc), más el factor del mejor estimador de gasto (BELgasto) mas un porcentaje de margen de riesgo (MR), factores que se obtienen conforme al método registrado en la Comisión para cada caso fundamentados en metodologías estocásticas que simulan los posibles escenarios futuros basados en la información de 6 años anteriores.

El porcentaje de gastos de administración se determina como el promedio de los porcentajes que resulten de dividir, los gastos anuales de administración de cada año de origen, y el monto de prima emitida correspondiente al mismo año de origen.

Se determina el índice de siniestralidad esperada de la reserva de riesgos en curso, como el promedio de los índices de siniestralidad obtenidos después de N escenarios simulados.

Periodicamente se realizan pruebas de back-testing para comparar las estimaciones realizadas por el modelo con los datos obtenidos en la realidad, para garantizar el buen funcionamiento del modelo propuesto o en su caso buscar una mejor alternativa.

IV. *Seguros de terremoto -*

La reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, corresponde a la prima pura de riesgo no devengada.

V. *Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos -*

Corresponde a la prima pura de riesgo no devengada.

- b) **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos** – Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

La institución tiene registrada una metodología para cada uno de los ramos que opera de acuerdo a los ramos mínimos solicitados por la CNSF que son Vida de Corto Plazo, Vida de Largo Plazo, Accidentes y Enfermedades y Daños.

- c) **Reserva para siniestros ocurridos y no reportados** – De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes.

El método propuesto por la Institución se basa en el comportamiento histórico de la siniestralidad del seguro directo de los últimos 6 años calendario, asociados a las primas que iniciaron vigencia en el transcurso de ese mismo periodo, obteniendo patrones de desarrollo siniestral con base en una simulación aleatoria, que permite encontrar la mejor estimación de los valores para la reserva de SONR (Siniestros Ocurridos y No Reportados).

Adicionalmente, se establece la determinación del margen de riesgo como el monto que, aunado a la mejor estimación de la reserva, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requerirá para hacer frente a sus obligaciones por concepto de pago de siniestros, ajustes y dividendos.

Las primas se clasifican de acuerdo al año de inicio de vigencia de cada póliza, identificando el monto de primas emitidas provenientes de pólizas que hayan estado en vigor y que iniciaron su vigencia en cada año calendario, considerando la información estadística de los últimos 6 años previos a la fecha de valuación. Las reclamaciones, dividendos y ajustes, son clasificados en una matriz de siniestralidad ocurrida, construida con base en el año de inicio de vigencia de la póliza a la que se asocia la reclamación o movimientos, como año de origen, y la diferencia en años completos cumplidos desde la fecha de ocurrencia del siniestro y la fecha en que fue registrado contablemente, como año de desarrollo.

Para el cálculo de la reserva de SONR, se consideran las reclamaciones, dividendos, salvamentos, recuperaciones y ajustes, que habiendo ocurrido en un determinado año, se registren contablemente en un año completo cumplido posterior al año en que ocurrieron.

Con la información conocida de siniestros, se determinan los índices de reclamaciones, como el porcentaje que representan en cada periodo de desarrollo, las reclamaciones con respecto al total de primas emitidas en el mismo período. Mediante un proceso de simulación aleatoria (bootstrap), se completan en la matriz de siniestralidad, los índices de reclamaciones para los siniestros estimados, eligiendo un valor posible estadísticamente, entre los índices de reclamaciones calculados en cada periodo de desarrollo de la matriz de siniestralidad, obteniendo así, los índices de siniestralidad simulados que emulan el comportamiento siniestral de la cartera.

Se obtiene el monto de siniestralidad simulada como, los índices de siniestralidad simulados, multiplicados por el total de primas emitidas por la Compañía, clasificadas de acuerdo al año calendario en que las pólizas iniciaron su vigencia.

El monto de reclamaciones totales para cada año de origen, es obtenido como la suma de las reclamaciones, tanto conocidas como simuladas, provenientes de cada año calendario considerado en la matriz de siniestralidad. El índice de siniestralidad de la reserva SONR, se obtiene como el porcentaje que representa el monto de reclamaciones totales de la matriz de siniestralidad, tanto conocidas como simuladas menos el monto ocurrido en el año de desarrollo 0, con respecto al total de las primas emitidas provenientes de pólizas que hayan iniciado su vigencia durante el mismo periodo de origen considerado.

Se determinan los factores de siniestralidad remanente, como el porcentaje que representan las reclamaciones totales de la matriz de siniestralidad en cada periodo de desarrollo, tanto conocidas como simuladas, con respecto al monto total de primas emitidas.

Se determina para cada periodo de desarrollo, los factores de devengamiento esperados de la reserva SONR, como el promedio de los factores de devengamiento obtenidos después de N escenarios simulados, determinados en la obtención del mejor estimador para la reserva de SONR (BEL).

Se obtiene la reserva SONR, como el total de la prima emitida devengada multiplicada por el índice de siniestralidad esperada de la reserva SONR, donde la prima emitida devengada es obtenida para cada año calendario, como la prima emitida proveniente de pólizas que hayan estado en vigor y que iniciaron su vigencia durante el periodo de estadística considerado, multiplicado por el factor de devengamiento de cada periodo de desarrollo.

- d) **Reserva para dividendos sobre pólizas** – Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo, colectivo y accidentes personales de acuerdo con los términos contenidos en la nota técnica registrada para el producto.
- e) **Fondos del seguro de inversión en administración** – Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida individual flexible.
- f) **Reserva para riesgos catastróficos** –

- I. **Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica** -

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

- II. **Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos** -

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de esta reserva emitidas por la Comisión.

- h. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- i. **Beneficios a los empleados (Pensionados)** – Los beneficios por terminación por retiro, se reconocen en el resultado del ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos por pensiones proyectados.
- a) **Remediones de Otros Resultados Integrales (ORI)** –

De acuerdo a las modificaciones a esta norma, se ha eliminado el posible diferimiento de las Ganancias y Pérdidas actuariales, por lo que ahora se reconocen de manera inmediata en la provisión conforme se devengan en Remediones de Otros Resultados Integrales, con su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta.

- j. **Impuestos a la utilidad** – El impuesto sobre la renta (ISR) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

k. **Reconocimiento de ingresos –**

a) **Ingresos por primas de seguros y reaseguros –**

Vida, Accidentes y enfermedades y Daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

b) **Ingresos por salvamentos –**

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

c) **Participación de utilidades en operaciones de reaseguro –**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

d) **Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas –**

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

e) **Ingresos por servicios –**

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

l. **Costo neto de adquisición** – El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

m. **Concentración de negocio** – Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

n. **Resultado Integral de Financiamiento (RIF)** – El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016, la posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$20.6194 (pesos por dólar), respectivamente, se muestra a continuación:

	2016
Activos	\$ 6,334
Pasivos	<u>(6,369)</u>
Posición (pasiva)	<u>(35)</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ (722)</u>

5. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2016
Ingresos:	
Por primas	<u>\$ 106,128</u>
Gastos:	
Prestación de servicios	\$ 141,927
Renta de inmuebles	5,119
Comisiones	5,012
Publicidad	943
Servicio médico	138

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

	2016
Cuenta por cobrar:	
Deudor por prima	<u>\$ 46,633</u>
Cuenta por pagar:	
Prestación de servicios	\$ 2,993
Renta de inmuebles	15
Comisiones	<u>373</u>
	<u>\$ 3,381</u>

6. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad en los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de accidentes y enfermedades, transportes, incendio, automóviles, diversos, responsabilidad civil y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los saldos con reaseguradores al 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

	2016	%
Por cobrar:		
Istmo México Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V.	\$ 198	2
Everest Reinsurance Company	98	1
Scor Global Life SE	128	2
RGA Reinsurance Company	334	4
Scor Reinsurance	65	1
Swiss Reinsurance America Corporation	131	1
Best Meridiam Insurance Company	399	5
Royal & Sun Ins. Co.	62	1
Coaseguro AXA	6,526	82
Otros reaseguradores	<u>9</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 7,950</u>	<u>100</u>
Por pagar:		
Lloyd's	\$ 2,790	8
QBE de México compañías de Seguros	62	-
Odyssey America Reinsurance Corp	543	1
Istmo México Compañía de Reaseguros S.A. de C.V.	1,388	3
Navigators Insurance Company	1,352	3
Reaseguradora Patria, S.A.	1,871	5
Aspen Insurance UK Ltd.	577	1
Mapfre Re Compañía de Reaseguros, S.A.	5,537	14
Muenchenr Ruckversicherungs-Gelellschaft	594	1
Hannover Ruck SE	1,645	4
Barents Re Reinsurance Company, INC	890	2
Swiss Reinsurance Company	943	2
Transatlantic Reinsurance Company	254	1
Arch Reinsurance Ltd.	101	-
Catlin Syndicate Limited	1,339	3
Tokio Marine Kil	91	-
Great Lakes Reinsurance (UK) PLC	330	1
Mapfre Global Risks, Cia. Internacional de Segs.	73	-
Mitsui Sumitomo Ins. Co, (Europe) Ltd.	68	-
Berkshire Hathaway Int. Ins. Ltd.	172	-
QBE Insurance Europe Limited	118	-
SCOR UK Company Limited	225	1
Assicurazioni Generali Societa Per Azioni	225	1
Assuranceforeningen Gard-Gjensidig	1,420	3
Coaseguro AXA	<u>18,643</u>	<u>46</u>
	<u>\$ 41,251</u>	<u>100</u>

Durante 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra a continuación:

	2016
Vida	\$ 25,275
Daños	<u>93,717</u>
	<u>\$ 118,992</u>

7. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyos plazos oscilan de 3 a 27 años.

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés promedio aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación en pesos y dolares son del 4.15% y 2.71%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

	2016		
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
<u>Títulos de deuda</u>			
Valores gubernamentales -			
Para financiar la operación:			
BONDES D	\$ 249,016	\$ 788	\$ 161
UDIBONOS	50,395	78	845
BPA	39,892	1,109	181
Papel del Gobierno Federal (UMS)	24,504	515	(865)
BANOBRA	250,616	-	80
NAFIN	29	-	189
BANCOMEXT	<u>41,239</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>655,691</u>	<u>2,490</u>	<u>591</u>
	<u>\$ 658,772</u>		
Empresas privadas. Tasa conocida -			
Para financiar la operación:			
Del sector no financiero	<u>\$ 49,390</u>	<u>\$ 411</u>	<u>\$ 3,957</u>
	<u>\$ 53,758</u>		
<u>Títulos de capital</u>			
Empresas privadas. Tasa variable -			
Para financiar la operación:			
Del sector financiero	<u>\$ 91,427</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,651</u>
	<u>\$ 97,078</u>		
<u>Reportos</u>			
CETES	<u>\$ 26</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

8. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

	2016
Terreno	\$ 6,129
Construcción	7,792
Instalaciones especiales	62
Valuación neta	25,975
Depreciación acumulada	<u>(3,060)</u>
	<u>\$ 36,898</u>

Durante el ejercicio 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$3,288. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

9. Deudores

a. Por primas

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

	2016
Vida:	
Individual	\$ 12,962
Grupo y colectivo	<u>43,546</u>
	56,508
Accidentes y enfermedades	222,990
Daños:	
Automóviles	71,005
Diversos	8,559
Marítimo y transportes	2,694
Incendio	3,755
Responsabilidad civil	7,115
Terremoto	<u>5,115</u>
	<u>98,243</u>
	<u>\$ 377,741</u>

b. A cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

	2016
Vida:	
Grupo y colectivo	\$ 1,104
Accidentes y enfermedades	684
Daños:	
Automóviles	<u>306</u>
	<u>\$ 2,094</u>

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro representa el 24.7%, del activo total a esa fecha.

10. Otros activos

a. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

	2016	Tasa de Depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 7,374	10%
Equipo de cómputo	7,281	30%
Equipo de transporte	1,526	25%
Diversos	913	10%
Menos depreciación acumulada	<u>6,620</u>	
	<u>\$ 10,474</u>	

b. Diversos

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

	2016
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 4
Impuestos pagados por anticipado	6,402
Activo por impuesto diferido	48,070
Pagos anticipados	<u>25,391</u>
	<u>\$ 79,867</u>

c. Activos Intangibles Amortizables

Se integran principalmente por pagos a reaseguradores y desarrollos de sistemas, los cuales se amortizan con base a la vigencia del contrato y a la vida útil del sistema, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2016, se integran como sigue:

Concepto	MOI	Amortización	2016
Gastos de instalación	\$ 1,990	\$ 214	\$ 1,776
Contratos de Reaseguro Daños	4,084	-	4,084
GMM Reaseguro	2,609	-	2,609
Vida Reaseguro	168	-	168
Software / Proyectos Sistemas	<u>38,247</u>	<u>10,595</u>	<u>27,652</u>
	<u>\$ 47,098</u>	<u>\$ 10,809</u>	<u>\$ 36,289</u>

11. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

	2016
Acreedores por:	
Depósitos no identificados	\$ 10,469
Diversos	<u>21,948</u>
	32,417
Provisiones por:	
Servicios administrativos	12,382
Gastos de personal	10,128
Convenciones	14,194
Intermediación venta de seguros	5,263
Fondo Especial Vida / No vida	77
Bonos a promotorías	<u>3,415</u>
	<u>45,459</u>
	<u>\$ 77,876</u>

12. Beneficios a los empleados (Pensionados)

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre al personal pensionado. Los beneficios se basaron en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Flujos de efectivo –

Los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	2016
Beneficios pagados	<u>\$ 1,711</u>

El costo y las obligaciones del plan de pensiones, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016. Los componentes del costo neto por el años que terminó el 31 de diciembre de 2016, se presentan com sigue:

	2016
Costo financiero del servicio actual	\$ 796
Rendimiento de los activos del plan	(705)
Pérdidas actuariales	534
Decremento por remediciones reconocidos en ORI	<u>(574)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 51</u>
Pérdidas actuariales en obligaciones	\$ 3,154
Pérdidas actuariales en activos del plan	<u>2,392</u>
Otros Resultados Integrales (ORI)	<u>\$ 5,546</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios del plan al 31 de diciembre de 2016:

	2016
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (10,645)
Activos del plan a valor razonable	<u>10,645</u>
Situación financiera del fondo	<u>\$ -</u>

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre del año son como sigue:

	2016
Tasa de descuento	7.90%
Tasa de rendimiento de los activos	7.90%

13. Primas emitidas y anticipadas

a. Primas emitidas

Al 31 de diciembre de 2016, se integran com sigue:

	2016
Vida:	
Individual	\$ 49,172
Grupo y colectivo	<u>187,653</u>
	236,825
Accidentes y enfermedades	971,287
Daños:	
Responsabilidad civil	20,342
Marítimo y transportes	13,629
Incendio	10,964
Terremoto	18,721
Automóviles	177,370
Diversos	<u>56,662</u>
	<u>297,688</u>
	<u>\$ 1,505,800</u>

b. Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2017. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2016
Vida y Gastos médicos:	
Vida individual	\$ 24
Gastos médicos individual	442
Gastos médicos colectivo	<u>1,787</u>
	2,253

	2016
Daños:	
Responsabilidad civil	1,138
Marítimo y transportes	67
Incendio y terremoto	515
Automóviles	10,663
Diversos	<u>235</u>
	<u>12,618</u>
 Total de primas anticipadas emitidas	 <u>\$ 14,871</u>

Daños:	
Responsabilidad civil	\$ 1,010
Marítimo y transportes	50
Incendio y terremoto	266
Diversos	<u>42</u>
	<u>1,368</u>
 Total de primas anticipadas cedidas	 <u>\$ 1,368</u>

Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 10,961
Comisiones a agentes	<u>1,751</u>
	<u>12,712</u>
 Total de reservas y otros	 <u>\$ 12,712</u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2016
Deudor por primas	\$ 19,254
Participación de reaseguradores	1,180
Reserva de riesgos en curso	12,141
Derechos sobre pólizas	1,300
Recargos sobre primas	213
Impuesto al valor agregado por devengar	2,869
Comisiones por devengar	1,158

14. Base neta de inversión

El importe de la base neta de inversión y la cobertura de la Institución por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, se analiza cómo se menciona a continuación:

	2016
Reservas técnicas:	
Riesgos en curso	\$ 622,091
Obligaciones contractuales	320,463
De previsión	<u>82,585</u>
	1,025,139
 Inversiones afectas a reservas técnicas	 <u>1,149,467</u>
 Sobrante	 <u>\$ 124,328</u>

15. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2016
ISR Diferido	\$ <u>9,847</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2016
ISR diferido activo (pasivo)	
Valuación neta	\$ (3,060)
Reserva de cuentas incobrables	687
Inmuebles, mobiliario y equipo	(6,271)
Diversos	(6,317)
Gastos amortizables	4,883
Provisiones	44,032
Primas anticipadas	311
Primas en depósito	7,893
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>5,912</u>
Total activo diferido	\$ <u>48,070</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas.

- c. La conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2016
Tasa legal	30%
Más (menos):	
No deducibles	2%
Ajuste anual por inflación	(5%)
Variación en la estimación para activo por impuesto diferido no recuperable	<u>(6%)</u>
Tasa efectiva	<u>21%</u>

Asuntos fiscales

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, se han reconocido en un activo diferido, mismas que pueden recuperar cumpliendo ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2016, son:

Año	2016	Prescripción
2011	\$ 5,184	2021
2013	<u>14,524</u>	2023
	<u>\$ 19,708</u>	

16. Capital contable

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social -

El 31 de enero de 2014, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se resolvió la capitalización de pérdidas acumuladas y del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 por un importe de \$420,928 conforme a lo siguiente: \$406,476 contra el capital social pagado y \$14,452 contra la reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social está representado por 1,697,330 acciones ordinarias nominativas, de la serie "O", con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social pagado incluye \$644 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital social con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital social pagado sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de noviembre del 2016, se aprueba aumentar el capital social en la cantidad de \$ 23,000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N) capitalizando parte de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Por lo que se aprueba emitir 230,000 acciones nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N) cada una, para representar el aumento de capital social aprobado, mismas que se asignan a los accionistas en la proporción que les corresponda conforme a su tenencia accionaria.

En esta misma acta, se aprueba disminuir el capital social por reembolso a los accionistas, en la cantidad de \$23,000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N) cancelando 230,000 acciones nominativas de la serie "O" con un valor nominal de \$ 100.00 (cien pesos 00/100 M.N) cada una.

En el mes de diciembre de 2016 se realizó la compra-venta de la Institución, cambiando su razón social de "Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva" a "Seguros Ve Por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Mas", con esta operación la estructura del capital social Pagado al 31 de Diciembre del 2016 resultó de la siguiente manera:

Accionista	Acciones capital mínimo Serie "O"	Valor nominativo total	Porcentaje de participacion
Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.	1,103,265	\$ 110,326,500	65 %
Afianzadora Sofimex, S.A.	322,492	32,249,200	19%
Fianzas Dorama, S.A.	<u>271,573</u>	<u>27,157,300</u>	<u>16%</u>
	<u>1,697,330</u>	<u>\$ 169,733,000</u>	<u>100%</u>

(b) Capital mínimo pagado -

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$91,708, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación (y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) *Restricciones al capital contable -*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2016 dicho fondo asciende a \$3,476 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

17. Compromisos y contingencias

La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales con “Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V.”, ésta se compromete a prestarle los servicios necesarios para su operación y administración. Este contrato es por tiempo indefinido. El gasto total por este concepto fue de \$141,927 en el ejercicio de 2016.

18. Comisiones contingentes

En el ejercicio 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los cargos a resultados en el rubro de “gasto de adquisición” realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$181,441, representando el 12.05% de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2016.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

19. Calificación crediticia (no auditado)

La calificación crediticia emitida por la empresa calificadora de riesgo: “A(mex)”

Los principales factores considerados por la calificadora son los siguientes -

En la aplicación de la metodología de seguros de Fitch con respecto al impacto de la propiedad accionaria en las calificaciones de la Institución, Fitch consideró cómo las calificaciones teóricamente serían afectadas en virtud de metodología de soporte de bancos de la agencia. Los criterios de calificación de seguros de Fitch con relación a la propiedad se basa en principios y la metodología de bancos señalada se utilizó para informar al juicio de Fitch sobre la aplicación de esos principios de propiedad.

La afirmación fue resultado de que la calificación de la Institución considera la propensión y capacidad de soporte por parte del Grupo Financiero quien compró 65% de las acciones representativas del capital social de la Institución.

Factores clave de las calificaciones -

La calificación asignada se fundamenta en la percepción de acceso a soporte patrimonial al que accedería la aseguradora en caso de requerirlo. Bajo los criterios de Fitch, esto es un soporte explícito, ya que la regulación mexicana establece la obligación legal de soporte, en la cual el Grupo Financiero se compromete a responder por pérdidas y obligaciones de la Institución. Banco Ve Por Más, activo operativo principal del Grupo Financiero, es calificado por Fitch en “A(mex)” con Perspectiva Estable. Dicho soporte es válido toda vez que la Institución está incluida en el Convenio único de Responsabilidades del Grupo Financiero.

20. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

- a. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, y NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* – Requieren revelar el importe de los inventarios o maquinaria y equipo recibidos y mantenidos temporalmente en consignación, administración, para maquila o para demostración y sobre los cuales se tiene el compromiso de devolverlos.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados* – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la *tasa de mercado de bonos gubernamentales* o la *tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–*Guías de aplicación*, B1–*Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*. Se permite su aplicación anticipada.

- b. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras. Además se hicieron mejoras a diversas NIF para hacer modificaciones de las siglas utilizadas para identificar ciertos instrumentos financieros por cobrar.

- c. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

21. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 1 de marzo de 2017, por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad del Director General, el Sr. Juan Alberto Vélez Arredondo y el Director de Administración y de Finanzas, el Sr. Andrés Aviléz Barragan, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *

Al Consejo de Administración de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

En relación con nuestro examen de los estados financieros de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (antes Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva) (la "Institución"), al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos variaciones entre las cifras de los estados financieros formulados por Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más al cierre del ejercicio de 2016, y entregados por la Institución a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Nuestro examen de los estados financieros de la Institución se realizó con base en las normas internacionales de auditoría y emitimos nuestro dictamen con una opinión no modificada con esta misma fecha.

Este informe se prepara para uso exclusivo de la Administración de la Institución y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda
Registro ante la CNSF No.AE03222014
1 de marzo de 2017

Al Consejo de Administración de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

En relación con nuestro examen de los estados financieros de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (antes Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva) (la “Institución”), al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”), les comunicamos que no observamos irregularidades que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros auditados.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda
Registro ante la CNSF No.AE03222014
1 de marzo de 2017